



SERVICIO DE SALUD M. SUR
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN ASISTENCIAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPTO. GESTIÓN DE LAS PERSONAS
MGL/MCP/PLV

RESOLUCION EXENTA N° 2723 /

SANTIAGO, 03 NOV 2025

VISTOS: La necesidad de mantener la función pública y designar Profesionales facultados para asumir orden de Subrogancia de la Dirección del Hospital EAR Exequiel Gonzalez Cortes y no renovación de directora Titular Alta Dirección Pública, a contar del 03/11/2025 y teniendo en consideración Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el DFL. N° 1, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL. N° 2763/79 artículo 23° letra g) y su Reglamento aprobado por DS. N° 140/04 y Decreto Afecto 17/2024 ambas del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- Establece Orden de Subrogancia al Cargo de Director/a del Hospital EAR Dr. Exequiel González Cortés del Servicio de Salud Metropolitano Sur, desde el 03 de Noviembre del 2025 y hasta nueva disposición, será ejercido por los Profesionales que se señalan a continuación:

Nombre	Rut	Orden de Prelación
Dra. Maria Nalegach Romero	8.824.490-7	1er Subrogante
Dr. Ernesto Paya Gonzalez	8.616.508-2	2do Subrogante
D. Maria Teresa Chávez Palma	11.441.398-4	3er Subrogante

2.- Con esta Resolución, se dejan sin efectos resoluciones anteriores de Subrogancia.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



SR. EDGARDO DIAZ NAVARRETE
DIRECTOR

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

EDN/MGL

Distribución:

- Dirección HEGC
- SDGA SSMS
- SRF y F SSMS
- SDG y DP SSMS
- Oficina de Personal EGC
- Oficina de Partes y Archivo

Jessica Sánchez Pérez
MINISTRO DE FE